



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-665367--UNC-ME#SGI; CECILIA ONNIS TURISMO; CUIT:27-24368630-5;
PAGO A PROVEEDORES

VISTO:

El viaje a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, realizado por el Dr. Hugo Juri y el Sr. Rector Mgter. John Boretto en el mes de agosto ppdo. a efectos de participar de distintas reuniones para tratar temas relacionados a la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que dicho viaje lo realizaron en carácter de representantes de la casa y por lo tanto se debe afrontar el costo de los pasajes aéreos incurridos por ellos;

Que para la concreción de dicha participación, y por lo expuesto, se contrató los servicios de la firma "CECILIA ONNIS TURISMO";

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por el Decreto N° 1023/2001, Ordenanza HCS N° 05/2013, Art. 2, pto. VII y la Resolución SGI N°05/2023; Por ello;

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar el pago de las factura "B"- N°00002-00000431; obrante en orden#4 de las presentes actuaciones, perteneciente a la firma "CECILIA ONNIS TURISMO"-CUIT N°27-24368630-5, de acuerdo a los conceptos detallados en las mismas y por un monto total de Pesos: Ciento Treinta y Dos Mil Trescientos Noventa y Nueve con 56/100 - (\$132.399,56).

ARTICULO 2º: Imputar la presente erogación en Fuente 11- Programa 04 - Subprograma 01- Actividad Específica 01 – Inc. 3 - (Dep. 46).

ARTICULO 3º: Comunicar y archivar.

